

VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y DIVORCIO: ESTUDIO DE CASO

*José Rafael Alvarado Navarro**
*Sonia Jiménez Tovar***

*Director general en Bitácora Social México, ** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Ciudad de México

RESUMEN

Este trabajo se sustenta en dos ideas: La primera contradice el pensamiento que prevalece entre las mujeres violentadas, sus familiares, amigos y en la sociedad en general respecto a que la violencia termina con el divorcio. Nuestra hipótesis es que continúa en diferentes grados y formas. La segunda tiene que ver con el entendimiento de la violencia como un patrón que puede repetirse por generaciones y como un fenómeno relacional, contextual, temporal y cultural. El modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner es una herramienta de análisis alternativa, pues proporciona las bases para fundamentar la complejidad de la violencia. Desde dicha aproximación y a través de un estudio de caso, en este trabajo buscamos entender el fenómeno de la violencia en el divorcio.

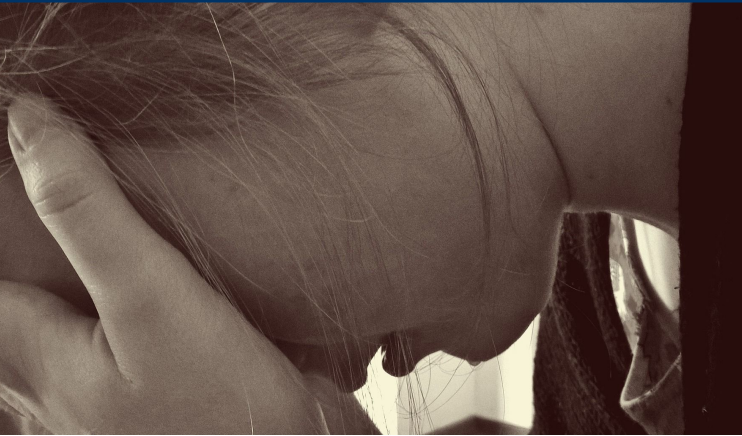
Palabras clave: Mujeres Violentadas, Sistemas, Modelo Ecológico.

Para la Organización Mundial de la Salud (1996) la violencia ejercida hacia las mujeres es un problema de salud pública mundial debido a su alta prevalencia, al incremento en las tasas de mortalidad y morbilidad y al impacto negativo en la salud y bienestar de ellas y quienes les rodean, particularmente sus hijos. El contexto donde más ocurre es el hogar, lo que implica que las mujeres son violentadas física, psicológica, sexual, económica y patrimonialmente por personas cercanas, principalmente la pareja (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007).



ESTUDIO DE CASO

DOI: <https://doi.org/10.22402/j.redes.unam.1.1.2019.213.25-31>



Un intento para terminar con la violencia es el divorcio. Limón (2011) señala que además de ésta, existen otros factores que lo motivan; falta de comunicación, infidelidad y problemas económicos. En este sentido, para Rodríguez (2003) el divorcio se vuelve un mal necesario. De acuerdo con cifras del INEGI (2019), el porcentaje de divorcio en nuestro país incrementó del cinco al 28% entre 1993 y 2017. Aunque una creencia generalizada es que la violencia termina con el divorcio, nuestra hipótesis es que ésta continúa y se manifiesta incluso en mayor grado, aunque de diversas formas.

La violencia es un fenómeno complejo donde interactúan factores sociales, económicos, culturales, interpersonales e individuales. Esta complejidad invita al diseño de investigaciones que no sólo cuestionen ¿por qué ocurre? O ¿por qué está más presente en una población que en otra?; sino que además nos permitan entender: ¿cómo dichas situaciones se interrelacionan y complejizan el fenómeno de la violencia? y ¿cómo dicha interrelación influye en el desarrollo de aquellos que reciben violencia o de los que la ejercen? Para responder resulta indispensable asumir un marco teórico y metodológico que integre los factores en los que se ve inmerso un individuo violentado y su interrelación. Se requiere de una visión integral, sistémica y naturalista del desarrollo psicológico (Torrico, Santín, Andrés, Menéndez & López, 2002), que nos permita entender el fenómeno de la violencia como un proceso en la vida de las personas.

La propuesta de Urie Bronfenbrenner resulta pertinente y cumple con estos criterios. Es una herramienta de análisis que empata con una perspectiva epistemológica, como la que sostiene la terapia familiar sistémica (Bateson, 2006; Hoffman, 1987; Keeney, 1994) enfocándose en los fenómenos sociales como sistemas que se relacionan e influyen entre sí para generar comportamientos particulares. Sugiere estudiar los fenómenos más allá del individuo o la pareja, lo que nos permite analizar a la violencia como un fenómeno relacional, contextual-temporal, histórico y cultural.



La violencia como un fenómeno relacional, contextual-temporal, histórico y cultural.

Bronfenbrenner (1987) considera que los ambientes cotidianos tienen un gran peso en la conducta de las personas. La importancia de su propuesta es que nos sugiere analizar la forma en que dichos ambientes interactúan y la influencia de esa relación en nuestro desarrollo. Define el entorno como un conjunto de cuatro estructuras seriadas "cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente". Partiendo del interior, éstas son:

Microsistema: Es el ambiente inmediato en el que se desenvuelve la persona y participa cara a cara en una serie de actividades, relaciones y roles, por ejemplo, la familia, la escuela y la comunidad en la que vive.

Mesosistema: Esta estructura abarca las relaciones entre dos o más microsistemas.

Exosistema: Incluye ambientes en los que la persona no interactúa de manera directa, pero que influyen en su desarrollo, por ejemplo, el lugar donde trabajan sus familiares, los amigos de su pareja, la Cámara de Diputados, etc.

Macrosistema: Se refiere a los elementos que ponen de manifiesto la ideología y la organización de una cultura en un momento histórico social determinado. Arranz (2004) incluye el idioma, actitudes, aptitudes, valores, creencias y la estructura socioeconómica, entre otros.

La propuesta de Bronfenbrenner (1987) sugiere que al analizar y comparar los sistemas que caracterizan a distintas clases sociales, grupos étnicos y religiosos o sociedades enteras, podremos describir sistemáticamente y distinguir las propiedades ecológicas de estos contextos sociales más grandes como ambientes para el desarrollo humano.



En este caso, permitirá poner el foco en los contextos donde la participante se ha desenvuelto para entender cómo estos han influido en la vivencia de dinámicas violentas, para entender el entrelazamiento entre las creencias y valores sociales, prácticas culturales y las decisiones personales de un individuo a lo largo de una relación matrimonial.

De acuerdo con el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987), el objetivo general era conocer los sistemas o ambientes que influyeron en el desarrollo de María y cómo éstos interactuaron en su etapa de noviazgo, matrimonio, divorcio y post divorcio hasta el momento actual, de tal forma que fuera posible:

- 1) Formular una explicación a la violencia vivida por María, como parte de su desarrollo.
- 2) Identificar las transiciones ecológicas en su desarrollo y los cambios que se han gestado como parte de la violencia.
- 3) Identificar las formas de violencia que permanecen o surgen a raíz del divorcio.
- 4) Inferir si estos patrones de violencia influyen en el desarrollo de otros miembros de la familia de la participante para entender el ciclo de violencia como algo que trasciende al individuo.

¿Cómo se hizo?

Este estudio fue planteado desde una perspectiva cualitativa, a través de una entrevista a profundidad semi-estructurada (Blasco-Hernández & Otero, 2008; Taylor y Bogda, 1990) con una mujer divorciada. Se realizó en su casa tras firmarse un consentimiento informado. La selección del caso fue por oportunidad. La entrevista buscó rescatar la historia de la pareja y sus vicisitudes desde el noviazgo hasta el momento actual; así como la forma en que la familia se reorganizó después del divorcio, resultado de la violencia, creencias y formas de interacción que derivaron de tal situación.

María es una mujer de 37 años de clase media, nació en la CDMX, estudio una carrera técnica como educadora y era profesora, al momento de la entrevista. Tiene 3 hijas: Josefina de 22 (casada y quien es violentada por su pareja), Dulce de 15 y Blanca de 14. La participante vivió 6 años con Jesús y hace 9 decidió divorciarse, debido a la violencia física y psicológica que ejercía hacia ella.

¿Qué encontramos?

Los resultados fueron organizados en cuatro momentos. En la etapa de **noviazgo** se encontró como parte del macrosistema que algunas creencias definían lo que pasaba en los otros sistemas. Una visión patriarcal y machista imperaban y se reflejaban en el microsistema familiar de María. Su madre otorgaba una jerarquía distinta al hijo mayor. La creencia tras este hecho era: "Tú eres el jefe de la familia, tú puedes decidir". Esto le daba poder sobre María y la hermana menor de ambos y lo colocaba en una posición de autonomía y coerción de todo tipo. La violencia y el miedo eran formas comunes

Identificamos que, para María, la idea de formar una nueva familia parecía una salida a la violencia que vivía en casa. El "buen trato" de Jesús y la propuesta de una "mejor vida" le hicieron decidirse. Ya sea que las parejas se casen, junten, embaracen o escapen, la formación de una nueva familia se vuelve un ideal que converge con otras creencias sobre la maternidad y la feminidad, es decir, como parte de la definición del ser mujer en el México del siglo XXI.

Encontramos una diferencia importante entre la etapa de noviazgo y la de **matrimonio**, particularmente en el exosistema y el macrosistema: Los individuos al cambiar de estado civil cambian su forma de definirse y construirse como sujetos, al igual que los roles que deben cumplir. Los del hombre se constituyen en el ámbito público y los de la mujer en el privado. En la perspectiva de esta nueva familia, el hombre ahora debía definirse como esposo, padre, cabeza de familia y proveedor económico. La mujer, a la vez que sigue siendo un sujeto para los demás, debía definirse, en el matrimonio, como esposa y madre.

María pasó de "hija de familia" a ser "la base de una nueva familia". La implicación para esta pareja era: "no se ve bien" que la mujer tenga un empleo remunerado o estudie, sino que "debe" dedicarse a su hogar y su familia. Jesús, por su parte, debía enfocarse en forjar un patrimonio para ellos. Él se definía mediante el trabajo y el valor que la mujer le da como su protector, mientras que ella se definía a través de la mirada de otros, ambos por el "deber ser" (macrosistema).





Algunos elementos pasaron a un orden distinto. La madre de Jesús cuestionaba a su hijo que María asistiera a la escuela embarazada. Cuando éste le impidió continuar sus estudios, la escuela pasó de microsistema a exosistema. Y aunque María ya no participaba en este contexto, influía en su forma de ver el mundo: cada vez se sentía más sola, sin apoyo y añorando haber estudiado una carrera.

María también era minimizada en otro aspecto que en el macrosistema la constituía como mujer: "ser bonita". Con una percepción negativa de su persona y su físico, se sentía más encarcelada y con menos esperanzas de encontrar una salida: comenzó a desvalorarse y a disminuir el amor a sí misma (microsistema).

El **divorcio** fue resultado de la presión y vergüenza que sintió al ser golpeada frente a su familia: una cuestión social más que una personal. Si la violencia no hubiese trascendido al ámbito público, María afirma no hubiese salido de dicha situación. En este sentido, las redes de apoyo para la mujer violentada también se convierten en una influencia importante (como parte de un mesosistema) en la definición de su identidad; generan una presión y necesidad de cuidar lo que somos como personas. Por un lado, influyen al individuo para comportarse de determinada manera, ya sea motivándolo, premiándolo, reprimiéndolo o reprobándolo. Las creencias fungen de esa forma. Definen para bien o para mal, pero nunca son neutrales.

Durante el proceso legal, la relación con Jesús fue básicamente telefónica. Él le hablaba y la amenazaba de muerte, le decía que "todo iba a estar a su favor y que le quitaría a sus hijas", no le daba dinero y la insultaba y culpaba todo el tiempo. Se confirmaba la hipótesis de este trabajo: la violencia no termina con el divorcio, sino que es ejercida de otras maneras.

En la **etapa post divorcio**, María entró en contacto con los contextos que había sido obligada a abandonar tras el matrimonio. Comenzó a trabajar y retomó la escuela. Mencionó que se encontró consigo misma. Comenzó a definirse nuevamente a partir de la idea de que "la mujer debe ser bonita": cuidarse, invertir en su persona, maquillarse, arreglarse, vestir "bien". Al verse tan cambiada, constituida nuevamente como mujer, bajo sus propios parámetros, los de Jesús (microsistema), sus amigas, compañeros de trabajo (mesosistemas) e incluso por aquellos ojos femeninos que no eran parte de su vida cotidiana, pero sí de contextos específicos donde ella se desenvolvía (transporte, espacios públicos y como parte de su exosistema); Jesús quiso regresar con ella, pero lo rechazó.

comenzó a adaptarse a la vida laboral, a ser una madre divorciada y a superar la culpa que le atribuían.

María aún vivía violencia a modo de amenazas de muerte, omisión económica e intimidación. Encontró otro lugar donde vivir con sus tres hijas y comenzó a adaptarse a la vida laboral, a ser una madre divorciada y a superar la culpa que algunas personas le atribuían como “provocadora de la violencia y/o el divorcio”.

¿Qué se puede concluir?

Las familias en México han cambiado por la influencia y la interacción de factores económicos, laborales, políticos, sociales y educativos (Esteinou, 2008). Tienen características, necesidades y problemáticas específicas en los diferentes momentos históricos, mismas que difícilmente pueden explicarse y modificarse a partir de una mirada unidimensional. La violencia es parte innegable de nuestra realidad, se manifiesta en calles, escuelas, instituciones, centros de trabajo y por supuesto, al interior de un gran número de familias. Prácticamente todas las personas han sido objeto de algún tipo de violencia, lo que contribuye a que se normalice.

Su uso ancestral como un mecanismo para resolver conflictos ha ocasionado que se interprete como un rasgo inherente de la conducta humana. Esta idea limita la comprensión de sus causas, las posibilidades de prevenirla y de atender sus consecuencias. Es necesario entender que la violencia es un comportamiento aprendido que se transmite de una generación a otra y que tiene sus raíces en la cultura, en la forma como se estructuran y organizan las sociedades.

Si bien la violencia se ejerce de muchas maneras y sus consecuencias se manifiestan en daños físicos, emocionales o psicológicos de

diversa intensidad, todos los actos violentos tienen el objetivo de someter y controlar a otro; es el ejercicio del poder mediante la fuerza. Esto implica que unos deben poseer recursos valorados socialmente, superiores a los que tienen los que obedecen, los cuales pueden ser materiales como el dinero o la fuerza o simbólicos como la aprobación social, prestigio o conocimiento, entre otros.

La aceptación, tolerancia o sanción de conductas violentas varía de una sociedad a otra y se modifica de acuerdo con creencias y valores de la época y el lugar. Existen posturas ambivalentes en función de a qué individuos o grupos afecte. La violencia que se ejerce contra las mujeres ha sido considerada por mucho tiempo como algo “natural” y de carácter privado (Corsi, 1994). Si se trata de una pareja, es explicada comúnmente a partir de las características individuales de ambos. También existe la percepción, muy generalizada, pero errónea, de que la violencia contra las mujeres en el contexto familiar es un fenómeno exclusivo de la población en condiciones de pobreza. El desempleo, la falta de acceso a la educación, bienes, servicios y recursos, no son por sí mismos causantes de la violencia, son factores que configuran condiciones de vida y situaciones que la propician y favorecen.

Tras este estudio corroboramos que a partir de muchas creencias se justifica que los hombres impongan su voluntad y autoridad sobre las mujeres, incluso recurriendo a la violencia. El comportamiento masculino de dominación y control no es natural sino resultado de la construcción de los géneros y sus relaciones que van modelando las actitudes y conductas diferenciadas entre hombres y mujeres (Andrés, 2004; Corsi, 1994). Observamos que estas creencias se construyen, se reafirman y se comparten de una generación a otra en las familias a través de la interacción y pueden volverse tan rígidas que sus integrantes difícilmente pueden construir otra realidad y ven en la violencia una forma válida de relacionarse.

Este tema puede ser uno de los más recurrentes en el área de la salud, por lo que es vital tener una comprensión clara y sistémica del problema, para lo cual el modelo Bronfenbrenner resulta apropiado y de gran utilidad.

Como puede observarse, lo interesante de este estudio no son los resultados en sí. No hay nada que no se haya encontrado antes. Su relevancia está en mostrar, desde el modelo ecológico, la complejidad de la violencia y, por lo tanto, lo complejo que resulta solucionarla. Ésta se justifica, reafirma y reproduce constantemente, cambia de formas y de grados a conveniencia y posibilidades de las personas y los sistemas donde éstas se desenvuelven. Entenderla y solucionarla no se reduce a la intervención de la pareja, ni a la violencia física, ni termina con el divorcio o la separación.

A partir de la comprensión de todos los elementos que interactúan en la violencia hacia la mujer es que se podrá ayudar a las personas en el área clínica o se podrán desarrollar estrategias de prevención en distintos niveles y poblaciones.

REFERENCIAS

Andrés, P. (2004). Violencia contra las mujeres, violencia de género. En C. Ruíz-Jarabo & P. Blanco (Eds.). *La violencia contra las mujeres: prevención y detección* (pp. 17-38). Madrid: Díaz de santos.

Arranz, E. (2004) Un modelo teórico para la comprensión de las relaciones entre la interacción familiar en el proceso de desarrollo psicológico: modelo contextual-ecológico, interactivo-bidireccional y sistémico. En E Arranz (coord.), *Familia y desarrollo psicológico*. España: Pearson-Prentice Hall.

Bateson, G. (2006). Una unidad sagrada. Pasos ulteriores hacia una ecología de la mente. Barcelona: Gedisa.

Blasco-Hernández, T. & Otero, L. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (II). *Nure Investigación*, 34, 1-6.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Corsi, J. (Ed.). (1994). *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

Esteinou, R. (2008). Tipos de Familias en el México del siglo XX. En Estrada, A. & Robichaux, D. C (Comps.). *Familias y culturas en el espacio Latinoamericano* (pp. 129-163). México: Universidad Iberoamericana.

Hoffman, L. (1987). *Fundamentos de la terapia familiar. Un marco conceptual para el cambio de sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.

INEGI. (2013). Estadísticas a propósito del 14 de febrero, matrimonios y divorcios en México. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/.../estadisticas/.../matrimonios0.pdf>

INEGI. (2019). Estadísticas a propósito de... matrimonios y divorcios en México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/matrimonios2019_Nal.pdf

Keeney, B. P. (1994). *Estética del cambio*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlv.htm>

Limón, A. (2011). Cuatro Factores que motivan el divorcio en las parejas mexicanas. *Quarterly Review*. 1 (15), 29-133.

Organización Mundial de la Salud. (1996). *Violence against women*. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/SexualHealth/INFO_VAW_WEB.pdf

Rodríguez, G. (2003). Divorcio y nulidad matrimonial. *Revista de Derecho Privado*, II (6), 61-84.

Taylor, S.J. y Bogda, R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Torrice, E., Santín, C., Andrés, M., Menéndez, S. & López, M.J. (2002). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*, 18(1), 45-59.

Recibido: 14 de mayo de 2019

Aceptado: 21 de junio de 2019

Cita recomendada:

Alvarado, J. & Jiménez, S. (2019). Violencia hacia la mujer y divorcio. Estudio de caso. *REDES. Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 1(1). 25-31. <https://doi.org/10.22402/j.redes.unam.1.1.2019.213.25-31>